

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:

RES – 2025 – 60 – CS # UNNE

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (RES -2025 – 60 – CS# UNNE. y RES – 2025 – 195 – D-ODN#UNNE).

- ✓ **DEPARTAMENTO:** Odontología Rehabilitadora
- ✓ **EXPTE. N° 2024 – 21127 # UNNE**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** Preclínica de Operatoria Dental
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSA:** Profesor Titular
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple
- ✓ **CANTIDAD:** 1 (uno)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: PROF. CLAUDIA BONNIN – UNC, Prof. GRACIELA MONICA GUALDONI (U.N.N.E.) y PROF. SILVINA CATTANEO – UBA.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. AGUSTINA ROCIO MICHELON.

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Dra. María Natalia MANDRI, Dra. Cristina Cecilia TOLEDO.

FECHA: 04/06/2025 – **Hora:** 08:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 04 días del mes de junio de 2025, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Odontología de la UNNE, a través de la Plataforma Zoom institucional y de forma presencial, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES – 2025 – 60 – C.S. # UNNE. para evaluar los títulos y antecedentes, los planes de actividades docentes, las clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 1: **“Preparación y restauración directa con composite. Clase II. Concepto. Indicaciones. Maniobras previas. Protocolo de preparación dentaria. Protocolo del procedimiento de restauración. Fundamentación”**; correspondiente al Sobre N° 2 presentado por la Prof. Silvina CATTANEO (U.B.A.) y la entrevista personal del postulante inscripto para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular *“Preclínica de Operatoria Dental”* del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología de la UNNE. -----

Se presenta la postulante inscripta: Dra. Cristina Cecilia TOLEDO. ---

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Formación académica: 120 puntos

- Odontóloga: expedido por la facultad de odontología de la universidad nacional del nordeste
- Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología 2da cohorte” año 2021.
- Especialista en Operatoria y Estética Dental”. UBA año 2022

Formación Docente: 120 puntos

- Especialista en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud UNNE
 - Especialista en Docencia y Gestión en Ciencias de la Salud. UNNE
 - Diplomatura Superior en Gestión de la Educación Universitaria. UNNE.
- Curso de Posgrado Programa de Formación Docente Continua. Dictado: Prof. Héctor Santiago Odetti

1“El curriculum en el aula de ciencias: diseño, desarrollo y evaluación de unidades didácticas en ciencias experimentales” Carga Horaria: 30hs. Calificación: 10(Sobresaliente) Resol. No 215/14 C.S - Reg. No 9234 - Lugar y Fecha: Corrientes, mayo 2014.

2 Curso de Posgrado. Programa de Formación Docente Continua. Dictantes: Dra. Marcela Barrios (Universidad de Maimónides) Dr. Juan José Di Bernardo (UNNE). Dra. Viviana de los Ángeles Navarro (UNNE). Tema: “LA DIDACTICA EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD” Carga Horaria: 30hs. Constancia de Asistencia. Lugar y Fecha: Corrientes, octubre – noviembre de 2014.

3. Curso de Posgrado “CICLO DE FORMACIÓN DE DOCENTES NOVELES” Res 557/17 C.S. Programa de Formación Docente Continua de la Universidad Nacional del Nordeste. Carga horaria: 60 hs. Durante los meses de agosto a octubre de 2017.

Certificado de Aprobación

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos

Acredita en el periodo evaluado:41 cursos disciplinares.

4 work shop.

11 cursos de odontología general , y participaciones en jornadas científicas

Trayectoria docente universitaria: 30 puntos

Antigüedad Docente 30 años

Jefe de Trabajos Prácticos: 6 concursos 2003-2027

Auxiliar Docente de 1ª cat. Interina en 7 oportunidades (1995- 2014)

Jefe de Trabajos Prácticos: 1cargo interino con dedicación semiexclusiva.

Producción y Divulgación en Docencia: 40 puntos

1.XXVIII Jornadas Odontológicas Estudiantiles póster: Lesiones atípicas en áreas funcionales: ¿Que usamos para restaurar? Corrientes, septiembre 2014. FOUNNE

2. Jornadas Odontológicas Estudiantiles internacionales. carácter: asistente. Congreso Internacional U.B.A. Buenos Aires 11 al 14 de septiembre de 2019.

3 XXXIV Jornadas Odontológicas Estudiantiles. Póster: Maniobras en Operatoria Dental de mínima intervención en el sector posterior. Corrientes, 10 de octubre de 2019. FOUNNE

4 XXXV Jornadas Odontológicas Estudiantiles. Conferencia: Diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento integral. Corrientes, 22 y 23 de octubre de 2020.FOUNNE.

Trayectoria en investigación científica y/o Artística: -----

1.Integrante de Proyecto de Investigación. “Perfil epidemiológico de caries secundaria, anomalías de la oclusión y disfunción temporomandibular en pacientes de la Facultad de Odontología de la UNNE. Subproyecto: Prevalencia de caries secundaria en piezas dentarias restauradas con resina y amalgama según clasificación de Black en pacientes de la clínica operatoria dental de la FOUNNE. Acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, PI J002 -2013 (Anexo I).

Directora: Dra. Silvia M. Mazza. No evidencia probanzas.

2. Integrante de Grupo de Investigación y Desarrollo: Metodología en salud bucal del área Medicina, Odontología y Ciencias de la salud” Institución: FOUNNE.

Directora: Dra. Silvia M. Mazza

No evidencia probanzas

Producción en Investigación Científica y/o Artística:10 puntos

2 presentaciones en el período evaluado

XXVIII Jornadas Odontológicas Estudiantiles **Poster: LESIONES ATÍPICAS EN ÁREAS FUNCIONALES: ¿QUE USAMOS PARA RESTAURAR?** Corrientes, septiembre 2014. Facultad de Odontología. UNNE.

XXXIV Jornadas Odontológicas Estudiantiles. **Poster: MANIOBRAS EN OPERATORIA DENTAL DE MÍNIMA INTERVENCIÓN EN EL SECTOR POSTERIOR.** Corrientes, 10 de octubre de 2019. Facultad de Odontología. UNNE.

.Producción en actividades de extensión universitaria: 40puntos

1. Integrante de Proyecto en Calidad de Docente del Proyecto aportes educativos en salud integral em adolescentes que asisten al hogar laura vicuña y maría de nazared” ejecutado en el marco del programa central de la secretaria general de extensión universitaria “la universidad en el medio” convocatoria 2018 aprobado por resol 194/ 19 c.s de la universidad del nordeste. resistencia, noviembre de 2019.

▪ 2. Integrante del equipo de Trabajo. proyecto de extensión: desarrollo de estrategias y herramientas para el fortalecimiento de la salud oral em adolescentes ejecutado en el marco del programa central de la secretaria general de extensión universitaria “la universidad en el medio” convocatoria 2021 aprobado por resol 0430/22 c.s de la universidad nacional del nordeste. directora: sandra elena martínez. corrientes, 26 de septiembre de 2022.

Trayectoria y Producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:

Formación de recursos humanos: 50 puntos

Desempeño como Docente Tutor de Pasantes en el Hospital Odontológico y Servicio de la FOUNNE durante el ciclo lectivos 2023- 2024- 2025. UNNE

Integración de Jurados y otras actividades de evaluación: 26 puntos

Integrante de Tribunal de Concurso Docente
13 jurados de titula y suplente

Actividades de gestión universitaria: 5 puntos

Delegada del Consejo de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste – CODIUNNE en representación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste-UNNE- integrando el Cuerpo de delegados y delegadas. Se Desempeña desde el periodo 2023 hasta la fecha.

Actividades profesionales: 21 puntos

Desempeño en Consultorio Privado desde mayo de 1994 hasta el día de la fecha.

▪ Desempeño en Auditoria Odontológica de la Obra Social OSECAC, desde noviembre de 1997 hasta el año 2024.

Miembro de Sociedades Científicas

▪ cooperadora de la facultad de odontologia

▪ asociacion odontologica argentina.

▪ sociedad de operatoria dental y materiales dentales

asociacion odontologica argentina

▪ sociedad latinoamericana de operatoria dental y biomateriales

Total 512 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

- 
- 
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera .10 puntos
 2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. 10 puntos
 3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. 7 puntos
 4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. 10 puntos
 5. Criterios de selección bibliográfica. 7 puntos
 6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. 10 puntos
 7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación .5 puntos
 8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales .5 puntos
 9. Estrategias de enseñanza coherente con los objetivos del plan. 7 puntos
 10. Plan de actividades se ajusta al cargo concursado . 10 puntos

Dra. Cristina Toledo Total de puntos: 81



Luego del análisis del Plan de Trabajo presentado por la postulante Cecilia Toledo para la asignatura Preclínica de Operatoria, ponderando cuidadosamente los aspectos enunciados en la Resolución 832 y su correspondiente documento de adecuación. Encontramos en la propuesta un claro compromiso con la modernización y la incorporación de nuevos conceptos en la enseñanza de la asignatura. Su plan demuestra comprensión de los objetivos de aprendizaje y las competencias a desarrollar, asegurando que se correspondan directamente con los propósitos generales y específicos de la formación académica que la Carrera ofrece.

El plan de trabajo presentado y expuesto por la postulante muestra coherencia interna

Además, su propuesta considera de manera explícita la articulación vertical y horizontal de la asignatura con otras unidades curriculares dentro del plan de estudios y fundamentalmente con Clínica de Operatoria, lo que augura una integración más fluida y un aprendizaje más holístico para los estudiantes.

Su propuesta es realista y adaptable.

El Plan de Trabajo cumple con los requisitos establecidos, y sobresale por su visión, de modernizar la enseñanza, sumar nuevos conceptos y lograr una mayor integración con la asignatura Clínica antes mencionada.

CLASE PÚBLICA:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular. 10 puntos
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas. 10 puntos
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados. 7 puntos
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios. 10 puntos
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos. 7 puntos
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado. 7 puntos
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas. 7 puntos
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada. 7 puntos
9. Uso del vocabulario técnico específico. 10 puntos

10. Gestión del tiempo según el cargo concursado. 7 puntos

Dra. Cristina Toledo Total de puntos: 82 (ochenta y dos)

La clase presentó una organización lógica, en grado creciente de complejidad. El lenguaje técnico específico fue adecuado y conceptualmente presentó criterios modernos de preparaciones cavitarias. Finaliza con una conclusión donde manifiesta la importancia de la adquisición de destrezas para ingresar a la práctica clínica en el siguiente año. La bibliografía sugerida en la clase solo contemplaba autores clásicos. La actividad posterior a la clase hacía referencia a un tema anteriormente abordado.

ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de Comunicación. 20 puntos
2. Motivación para postular o permanecer en el cargo. 20 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso. 14 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. 14 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. 20 puntos

Dra. Cristina Toledo Total de puntos: 88

Durante la entrevista, la Dra. Toledo expresó su motivación para postular al cargo dado el tiempo que está en la institución como docente. Destacamos su compromiso con el área disciplinar y la institución al tomar acción en referencia a este punto. Su propuesta como innovación pedagógica sería “pasar videos de las preparaciones durante los T. P. y cambiar teóricos

Se presenta la postulante inscripta: Dra. MARIA NATALIA MANDRI. ---

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Formación académica: 120 puntos

Odontóloga, doctor de la unne en odontología año 2018

Especialista en metodología de la investigación con orientación en ciencias de la salud. año 2010 Founne

Formación Docente: 120 puntos

Especialista en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud año 2015 FOUNNE

Maestría en Educación Virtual en Ciencias de la salud. Facultad de medicina año 2020

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos

acredita 68 (sesenta y ocho) certificaciones de actividades de actualización y perfeccionamiento durante el periodo que señala la ordenanza.

15 (quince) relacionadas con la disciplina,

6 (seis) con la odontología en general

47 (cuarenta y siete) con la docencia e investigación.

(Subtotal: 50 puntos)

Trayectoria docente universitaria: 50 puntos

Inicia su trayectoria como ayudante de primera rentado en el año 2010. A partir del año 2012 es auxiliar de primera con dedicación exclusiva. Desde el año 2020 desempeña funciones como Prof. Adjunta en la unidad curricular motivo del concurso.

Producción y Divulgación en Docencia:20 puntos

acredita en los últimos 10 años:

- 1(una) publicación en docencia
- 9 presentaciones en jornadas odontológicas estudiantiles, AFORA y congresos de estudiantes.

Trayectoria en investigación científica y/o Artística:100 puntos

La docente es categoría IV del programa de Incentivos a los docentes Investigadores.

En los últimos 10 (diez años):

- coordinadora del Área Biomateriales del laboratorio de Investigación Científica de la FOUNNE.
- Integrante de la comisión de apoyo a la labor del Becario de Investigación de la FOUNNE.
- Integrante de la Comisión de seguimiento de los Trabajos de Investigación de la FOUNNE
- Integrante de grupos de investigación que versan con temáticas afines al concurso.

Producción en Investigación Científica y/o Artística:100 puntos

Acredita: - 11 (once) publicaciones en revistas científicas en relación con la subdisciplina motivo del concurso. –

- 16 (dieciséis) publicaciones en libros de resúmenes. –
- 43 (cuarenta y tres) asistencia a eventos científicos, de las cuales participo como expositora en
- 23 (veintitrés) en relación con la disciplina.

Trayectoria y Producción en actividades de extensión universitaria:-----

Trayectoria y Producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:-----

Formación de recursos humanos: 50 puntos

Acredita antecedentes en dirección y codirección de becarios de grado y posgrado, como así también dirección y codirección de adscriptos, ayudantes y pasantes.

Integración de Jurados y otras actividades de evaluación:50 puntos

acredita ser miembro de tribunal evaluador de carrera docente en 30 (treinta) oportunidades. Integrante de comisión de gestión editorial 1 (uno), participó en tres (3) evaluaciones de revistas. Integrante evaluador de comisiones científicas 6 (seis)

Actividades de gestión universitaria:50 puntos

acredita ser miembro de comisiones en funcionamiento en la FOUNNE
(Subtotal: 50 puntos)

Actividades profesionales:-----

Total 710 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

- 1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.10puntos
- 2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.10 puntos
- 3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.10 puntos
- 4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. 10 puntos
- 5.Criterios de selección bibliográfica. 10 puntos

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. 10 puntos
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación 7 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. 7 puntos
9. Las estrategias son coherentes con los objetivos. 7 puntos
10. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado. 10 puntos



Dra. Natalia Mandri. Total de puntos: 91 (noventa y uno)

El análisis del Plan de Trabajo presentado por la postulante Mandri Natalia, es fundamental para asegurar que las propuestas pedagógicas no solo se ajusten a los requerimientos académicos, sino que también enriquezcan la experiencia educativa de los estudiantes y fortalezcan el proyecto institucional. Se han considerado y ponderado los aspectos enunciados en la Resolución 832 y su correspondiente documento de adecuación.

Los objetivos de aprendizaje y las competencias a desarrollar se correspondan directamente con los propósitos generales y específicos de la formación académica que la Carrera ofrece..

El plan de trabajo presentado y expuesto incluye la relación lógica y armónica entre los objetivos, contenidos, estrategias didácticas, sistema de evaluación y bibliografía. El desarrollo metodológico propuesto, hace énfasis en su enfoque centrado en el estudiante. Se ha valorado la inclusión de estrategias que promuevan la participación activa y el trabajo colaborativo.

Se menciona el uso de herramientas tecnológicas (aula virtual, videos y tutorías por ejemplo).

Se ha considerado la articulación vertical y horizontal de la asignatura con otras unidades curriculares dentro del plan de estudios.

Finalmente, se ha evaluado de manera positiva, la factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria asignada a la unidad curricular y las condiciones institucionales existentes

CLASE PÚBLICA:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular .10 puntos
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas. 10 puntos
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados 10 puntos
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios . 7 puntos
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos. 7 puntos
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado. 10 puntos
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas. 10 puntos
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada. 10 puntos
9. Uso de vocabulario técnico específico. 10 puntos
10. Gestión del tiempo según el cargo concursado. 10 puntos

Dra. Natalia Mandri. Total de puntos: 94 puntos

La estructura de la clase fue adecuada, didáctica y la utilización de maquetas fue un recurso útil y muy bien utilizado. Hace un seguimiento ordenado y didáctico del tema, recordando saberes previos de las calas anteriores. Interactuó con el estudiantado permanentemente y presento actividades y lecturas sugeridas. La gestión del tiempo acordado para la clase fue adecuado.



ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de Comunicación. 20 puntos
2. Motivación para postular o permanecer en el cargo. 14 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso. 14 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. 20 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. 20 puntos

Dra. Natalia Mandri. Total de puntos: 88(ochenta y ocho)

La Dra. Mandri durante la entrevista, demostró sus habilidades comunicacionales, conocimiento de su plan de actividades y respondió con solvencia las preguntas sobre su plantel docente y acciones a realizarse cuanto a su innovación pedagógica sugiere un seguimiento más profundo del alumno para detectar “puntos débiles del aprendizaje” y buscar estrategias para fortalecer el aprendizaje. Convocar a docentes jóvenes a la cátedra para formación tanto disciplinar como en investigación.

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado Por lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

Dra Maria Natalia Mandri : 83,01 puntos

Dra Cristina Cecilia Toledo : 70, 63 puntos

Y propone la designación de la Maria Natalia Mandri como Profesor a Titular con Dedicación Simple en la Unidad Curricular “Preclínica de Operatoria” del Departamento de Odontología Rehabilitadora por el período de 8 (ocho) años. —



Prof. GRACIELA MONICA GUALDONI
(U.N.N.E.)
Jurado Titular



Prof. CLAUDIA BONNIN
(U.N.C.)
Jurado Titular



Prof. SILVINA CATTANEO
(U.B.A.)
Jurado Titular